

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37370** YESOS CANTABRIA, S.L.

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 224/11, dimanante de los autos 157/11, seguidos a instancia de Luis Alberto García Miembro y otros, en la que con fecha 17-11-11 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Yesos Cantabria, S.L. en situación de insolvencia por importe de 9.895,45 euros; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 18 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110085716-1